

Santa Fe, 03 de octubre de 2016

VISTO, el Expte. CD N° 116/16, caratulado: **Solicita Declarar de Interés "XVII Congreso Internacional de Astronomía Pro-Am LIADA, Liga Iberoamericana de Astronomía, en su 58° Aniversario"**, iniciado por el Observatorio Astronómico CODE (Centro de Observadores del Espacio) de la ciudad de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo establecido en el Estatuto de nuestra Universidad, esta Casa de Estudios debe promover un conjunto de acciones que determinen la inserción de la Universidad en el medio social, y por ende, toda actividad complementaria que haga a la interacción con la comunidad.

Que asimismo, el Estatuto de UTN, en su Art. 85°. Funciones y Atribuciones. Inc. t), establece que el Consejo Directivo debe promover la extensión universitaria.

Que por lo tanto, resulta destacable la trascendencia que tendrá el mencionado Congreso para nuestro país y nuestra ciudad en particular, dado que, dicha convocatoria reúne a Astrónomos Profesionales y Amateurs, para la realización de trabajos de colaboración conjunta, de la más variada índole, dentro del campo de la astronomía observacional, brindando además, la posibilidad de trabajar en proyectos conjuntos de investigación científica altamente competitivos.

Que teniendo en cuenta la relevancia de este evento científico para nuestra ciudad, las Comisiones de Interpretación de Normas y Reglamentos y de Planeamiento, Ciencia y Tecnología, recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

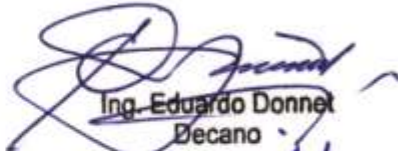
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés, el **"XVII Congreso Internacional de Astronomía Pro-Am LIADA, Liga Iberoamericana de Astronomía, en su 58° Aniversario"**, a realizarse en la ciudad de Santa Fe, los días 26 y 27 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 490

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raul Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

